

Asociacion Argentina de Cirugia
cult: 30-53249953-0
Domicilio legal: Marcel T. de Alvear 2,415-Capital Federal
Fecha de autorizacion del Poder Ejecutivo Nacional: 16/07/1930

Balance General al 31 de Agosto de 2025
comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO		
	2024	2025
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 3,1)	32.190.981,42	123.814.072,03
Inversiones (nota 3,2)	119.626.539,78	112.008.600,00
Bienes para la comerc. (nota 2,3b)	<u>83.859,00</u>	<u>83.859,00</u>
Total del Activo Corriente	151.901.380,20	235.906.531,03
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (nota 3.3)	<u>1.405.370.704,93</u>	<u>1.370.474.240,24</u>
Total del Activo no Corriente	<u>1.405.370.704,93</u>	<u>1.370.474.240,24</u>
TOTAL DEL ACTIVO	1.557.272.085,14	1.606.380.771,27

Las notas forman parte integrante de este estado
El informe del Auditor se extiende por separado

Dr. MARIANO VICIEN
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
C.P.C.E.C.A.B.A.

PRESIDENTE

SECRETARIO
"N. R."

TESORERO

Dr. Roberto A. Cerutti
ORG. DE FISCALIZACIÓN

Dr. CARLOS OCAMPO
ORG. DE FISCALIZACIÓN

	2024	2025
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (nota 4.1)	41.888.382,90	26.241.248,23
Previsiones (nota 4.2)	<u>1.920.000,00</u>	<u>1.920.000,00</u>
Total del Pasivo Corriente	43.808.382,90	28.161.248,23
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo (nota 5)	<u>1.513.463.702,24</u>	<u>1.578.219.523,04</u>
TOTAL del PASIVO y PATRIMONIO NETO	1.557.272.085,14	1.606.380.771,27

Las notas forman parte integrante de este estado
El informe del Auditor se extiende por separado

[Signature]
DR. MARIANO VICIEN
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
C.P.C.E.C.A.B.A.

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
SECRETARIO
"N. R."

[Signature]
TESORERO

[Signature]
Dr. Roberto A. Cerutti
ORG. DE FISCALIZACION

[Signature]
Dr. CARLOS OCAMPO
JEFE DE CIRUGIA GRAL.
M.N. 72.423
Dr. Carlos G. Ocampo
Org. de Fiscalización

Asociacion Argentina de Cirugia
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2025

	2024	2025
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (nota6)	518.592.947,79	728.246.739,26
Para fines Especificas (nota6)	998.317.228,24	1.124.765.421,29
Sub-total	1.516.910.176,03	1.853.012.160,55
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos de Administración (nota 7)	702.688.737,13	902.987.779,64
Especificos de sectores (nota 8)	846.536.747,72	811.239.369,34
Depreciación de bienes (nota 3.3)	37.367.348,90	37.959.035,37
Sub-total de Gastos	1.586.592.833,76	1.752.186.184,35
Sub- Total Recursos menos Gastos Mas (Menos)	-69.682.657,73	100.825.976,20
Resultados Financieros		
Diferencia de cambio e intereses	62.179.553,30	34.439.982,50
menos:		
Intereses pagados	-13.738.590,07	-19.739.765,96
Resultado por exposicion al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	7.997.511,57	-50.770.371,94
Sub-total Resul Financieros	56.438.474,80	-36.070.155,40
(Deficit) Superavit del Ejercicio	-13.244.182,93	64.755.820,80

George Mariano Vicién
GEORGE MARIANO VICIEN
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
C.P.C.E.C.A.B.A.

Miguel V.
PRESIDENTE

Suplai'
SECRETARIO
'N.I.R.'

As
TESORERO

Dr. Roberto A. Cerutti
ORG. DE FISCALIZACION

Dr. Carlos G. Ocampo
ORG. DE FISCALIZACION
Dr. CARLOS OCAMPO
JEFE DE CIRUGIA GRAL
M.N. 72.423

ASOCIACION ARGENTINA DE CIRUGIA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Capital	ajuste de Capital	Total	Superavit acumulado	Patrimonio Neto 31/08/2025	Patrimonio Neto 31/08/2024
TOTAL SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	578.231,09	326.166.831,17	326.745.062,26	1.186.718.639,98	1.513.463.702,24	1.526.707.885,17
Resultado del ejercicio				64.755.820,80	64.755.820,80	-13.244.182,93
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	578.231,09	326.166.831,17	326.745.062,26	1.251.474.460,78	1.578.219.523,04	1.513.463.702,24

Jorge Mariano Vicién
JORGE MARIANO VICIEN
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
C.P.C.E.C.A.B.A.

Miguel V.
PRESIDENTE

Replor
SECRETARIO
F.N.R.

Aug
TESORERO

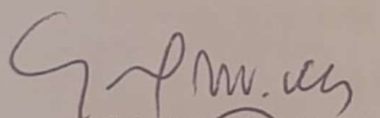
Dr. Roberto A. Cerutti
ORG. DE FISCALIZACIÓN

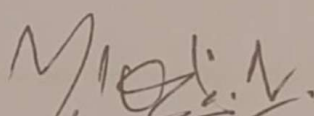
Dr. Carlos G. Ocampo
ORG. DE FISCALIZACIÓN

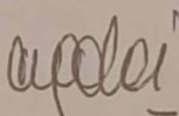
Dr. CARLOS OCAMPO
JEFE DE CIRUGIA GRAL.
M.N. 72.423

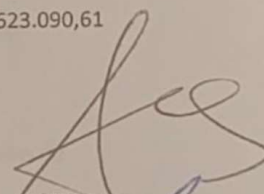
Estado de Flujo de Efectivo
Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2025
Comparativo con el ejercicio anterior

	2024	2025
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	11.491.467,32	32.190.981,42
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>32.190.981,42</u>	<u>123.814.072,03</u>
	20.699.514,10	91.623.090,61
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
(Déficit) Superavit del ejercicio	-13.244.182,93	64.755.820,80
Mas:		
Partidas que no representan erogaciones de fondos		
Amortización bienes de uso	<u>37.367.348,90</u>	<u>37.959.035,37</u>
Subtotal antes de var.de ctas de cap cte	24.123.165,97	102.714.856,17
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento (Disminucion) de Pasivos Corrientes	35.000.584,22	-15.647.134,67
Disminución de Inversiones Corrientes	31.651.849,31	7.617.939,78
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	90.775.599,50	94.685.661,29
Ajuste Recpam	-69.743.056,18	1.683.935,88
Actividades de Inversión	-333.029,22	-4.746.506,56
Flujo neto de efectivo genarado por las actividades de financiamiento e inversión	<u>-70.076.085,40</u>	<u>-3.062.570,68</u>
Aumento del efectivo	20.699.514,10	91.623.090,61


JORGE MARIANO VICIEN
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
CPCE.CABA


PRESIDENTE


SECRETARIO
F.N.R.


TESORERO

Dr. CARLOS OCAMPO
JEFE DE CIRUGIA GRAL.
M.N. 72.423


Dr. Roberto A. Cerutti
ORG. DE FISCALIZACIÓN

Dr. Carlos G. Ocampo
ORG. DE FISCALIZACIÓN

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA
ASOCIACION ARGENTINA DE CIRUGIA
AL 31 DE AGOSTO DE 2025**

NOTA 1: Unidad de Medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6, N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

NOTA 2: Normas Contables

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

2.1 Modelo de presentación de los estados contables:

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nro. 8, 11, 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.2 Los estados contables adjuntos contemplan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda

2.3 Criterios de valuación:

a) Moneda Extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

b) Bienes para la comercialización:

Las publicaciones en existencia están valuadas a su costo directo

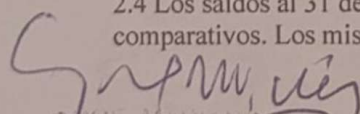
c) Bienes de Uso

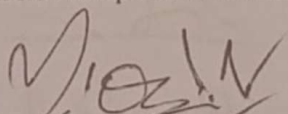
Los Bienes de Uso, están valuados a su costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada.

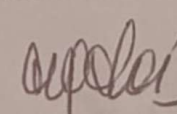
La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

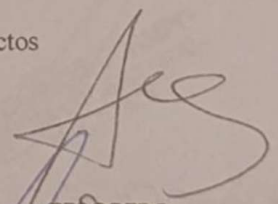
El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

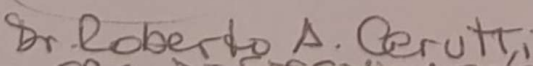
2.4 Los saldos al 31 de agosto de 2024 se exponen en estos estados contables a efectos comparativos. Los mismos han sido reexpresados a moneda de cierre.

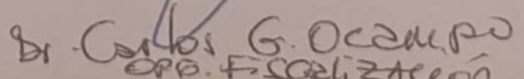

JORGE MARIANO VIDIER
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
CP.C.E.C.A.B.A.


PRESIDENTE


SECRETARIO
"N. R."


CARLOS OCAMPO
JEFE DE CIRUGIA GRAL.
M.N. 72.423


Dr. Roberto A. Cerutti

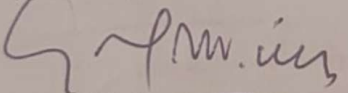

Dr. Carlos G. Ocampo
OP. F. Socialización

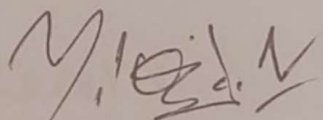
Nota 3: Composición de los rubros del Activo

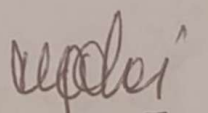
	2024	2025
3.1 Caja y Bancos		
caja	326.330,70	123.186,07
recaudaciones a depositar	0,00	0,00
Bancos cta. Cte. pesos	31.840.455,02	123.665.726,76
Banco cta cte en U\$S	24.195,70	25.159,20
cobranza tarjetas por acreditarse	0,00	0,00
	<u>32.190.981,42</u>	<u>123.814.072,03</u>
3.2 Inversiones		
Moneda Extranjera	119.626.539,78	112.008.600,00
3.3 Bienes de Uso		
Muebles y Útiles		
saldo residual	5.776.429,77	5.493.584,04
actualización	23.745.311,86	19.332.422,87
amortización del ejercicio	7.758.305,40	8.349.991,89
saldo final actualizado	21.763.436,23	16.476.015,02
Inmuebles		
saldo inicial	181.297,00	181.297,00
actualización	1.513.623.255,72	1.513.623.255,72
obras 2014-2020	15.711.002,56	15.711.002,56
menos:		
amortización acumulada	116.299.243,08	145.908.286,58
amortización del ejercicio	29.609.043,50	29.609.043,48
saldo final actualizado	<u>1.383.607.268,70</u>	<u>1.353.998.225,22</u>
Total de Bienes de Uso	1.405.370.704,93	1.370.474.240,24

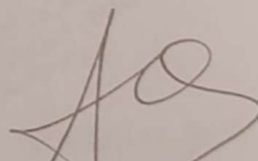
Nota 4: Composición de los rubros del Pasivo

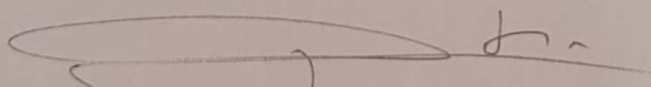
4.1 Deudas		
S.U.S.S. a pagar	10.653.303,10	16.620.143,74
Plan Mis facilidades Afip	30.515.469,16	8.477.006,43
Utedyc a pagar	607.502,14	975.124,00
Afip retención Imp Ganancias	112.108,50	168.974,06
	<u>41.888.382,90</u>	<u>26.241.248,23</u>
4.2 Previsiones		
para gastos Congreso	850.000,00	850.000,00
para siniestros	70.000,00	70.000,00
para fomento educación cont. Interior	100.000,00	100.000,00
para obras en curso	900.000,00	900.000,00
	<u>1.920.000,00</u>	<u>1.920.000,00</u>

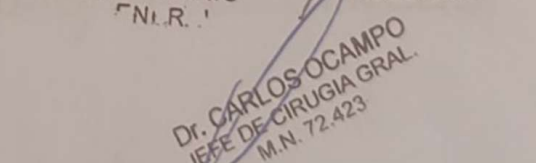

JORGE MARIANO VICIÉN
CONTADOR PÚBLICO UCA
T° CI - F° 79
C.P.C.E.C.A.B.A.


PRESIDENTE


SECRETARIO
"N.R."


TESORERO


Dr. Roberto A. Cerutti
ORG. FISCALIZACIÓN


Dr. Carlos G. Ocampo
ORG. DE FISCALIZACIÓN

Dr. CARLOS OCAMPO
JEFE DE CIRUGIA GRAL.
M.N. 72.423

Nota 5: Composición de los rubros del Patrimonio Neto

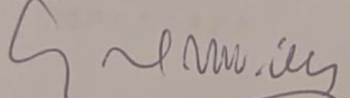
5.1 Capital	578.231,09	578.231,09
ajuste de capital	326.166.831,17	326.166.831,17
	<u>326.745.062,26</u>	<u>326.745.062,26</u>
5.2 Superavit acumulado	1.199.962.822,91	1.186.718.639,98
superavit (deficit) del ejercicio	-13.244.182,93	64.755.820,80
	<u>1.186.718.639,98</u>	<u>1.251.474.460,78</u>
Total del Patrimonio Neto	1.513.463.702,24	1.578.219.523,04

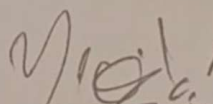
Nota 6: Recursos ordinarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

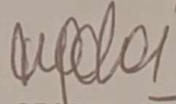
Detalle	Para fines Generales	Para fines especificos	TOTAL
Cuota de asociados	728.246.739,26		728.246.739,26
Congreso año 2025		128.798.301,29	128.798.301,29
Congreso año 2024		533.037.003,59	533.037.003,59
Com Espec. Quirurgicas		147.747.838,47	147.747.838,47
Ingresos C. Colegio		215.451.627,42	215.451.627,42
Comité de Educación		61.146.324,12	61.146.324,12
Capitulo Arg de Hernia		28.291.804,87	28.291.804,87
Ingr. Varios		10.292.521,53	10.292.521,53
TOTAL	<u>728.246.739,26</u>	<u>1.124.765.421,29</u>	<u>1.853.012.160,55</u>

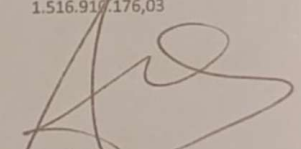
Recursos ordinarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

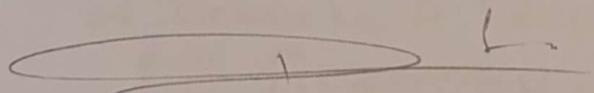
Detalle	Para fines Generales	Para fines especificos	TOTAL
Cuota de asociados	518.592.947,79		518.592.947,79
Congreso año 2024		114.141.983,07	114.141.983,07
Congreso año 2023		514.526.910,24	514.526.910,24
Com Espec. Quirurgicas		108.864.030,18	108.864.030,18
Ingresos C. Colegio		26.064.743,96	26.064.743,96
Comité de Educación		142.747.442,04	142.747.442,04
Capitulo Arg de Hernia		38.014.579,12	38.014.579,12
Ingr. Varios		53.957.539,64	53.957.539,64
TOTAL	<u>518.592.947,79</u>	<u>998.317.228,24</u>	<u>1.516.917.176,03</u>

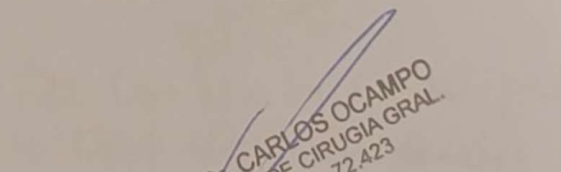

JORGE MARIANO VICIÉN
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
C.P.C.E.C.A.B.A.


PRESIDENTE


SECRETARIO
"N.I.R."


TESORERO


Dr. Roberto A. Cerutti
Org. Fiscalización


Dr. Carlos G. Ocampo
Org. Fiscalización

Nota 7 : Gastos Generales de Administración

Detalle	2024	2025
Sueldos	407.533.276,61	510.006.153,52
Cargas Sociales	116.905.576,69	129.351.751,99
Otros gastos varios	178.249.883,84	263.629.874,13
	<u>702.688.737,13</u>	<u>902.987.779,64</u>

Nota 8: Gastos Específicos de Sectores

Sectores

C Congreso 2023	522.836.165,57	0,00
C. Congreso 2024	205.920.420,96	381.709.297,91
C. Congreso 2025		269.393.197,16
C. Congreso 2026		17.945.106,00
Consejo Ed Revista	9.476.070,85	9.919.579,87
Otras Comisiones y Com	108.304.090,34	132.272.188,40
	<u>846.536.747,72</u>	<u>811.239.369,34</u>

Gastos sin amortizaciones 1.549.225.484,85 1.714.227.148,98

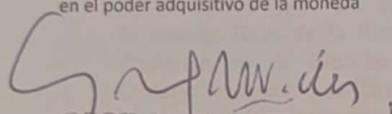
Sub total antes de amortizaciones -32.315.308,83 138.785.011,57

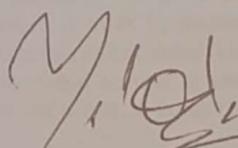
Nota 9 : Resultados Financieros

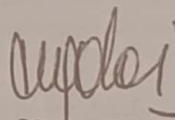
Diferencia de Cotizacion 62.179.553,30 34.439.982,50

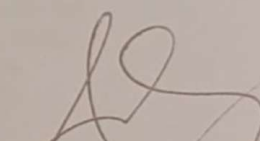
Intereses ganados 0,00
intereses pagados -13.738.590,07 -19.739.765,96

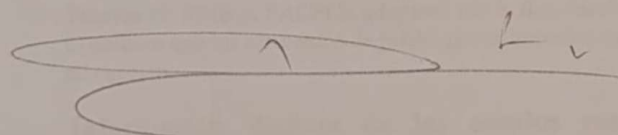
Resultado por exposicion al cambio en el poder adquisitivo de la moneda 7.997.511,57 -50.770.371,94


JORGE MARIANO VICIEN
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
C.P.C.E.C.A.B.A.

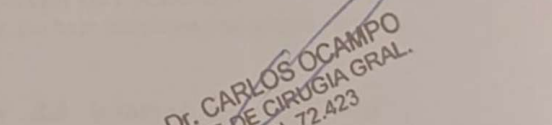

PRESIDENTE


SECRETARIO
"N.R."


TESORERO



Dr. Roberto A. Cerotti
ORG. FISCALIZACIÓN


Dr. Carlos G. Ocampo
ORG. FISCALIZACIÓN

Dr. CARLOS OCAMPO
JEFE DE CIRUGIA GRAL.
M.N. 72.423

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembros de la Comisión Directiva
de la Asociación Argentina de Cirugía
CUIT N° 30-53249953-0
Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 2.415-
Capital Federal
PRESENTE

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de la Asociación Argentina de Cirugía, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 2025, el estado de recursos y gastos por el ejercicio, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuestos en las notas 1 a 9, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ASOCIACION ARGENTINA DE CIRUGIA al 31 de Agosto de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esas fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe.

Soy independiente de la Asociación Argentina de Cirugía y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente a La Asociación Argentina de Cirugía

La Dirección de la Asociación es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

9
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
CPCECABA

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto

Responsabilidades de la Dirección de la Asociación Argentina de Cirugía en relación con los estados contables

La Dirección de la Asociación Argentina de Cirugía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación Argentina de Cirugía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

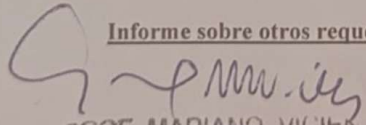
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Asociación Argentina de Cirugía
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Asociación Argentina de Cirugía, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre no existe incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Asociación Argentina de Cirugía para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de la Asociación Argentina de Cirugía en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

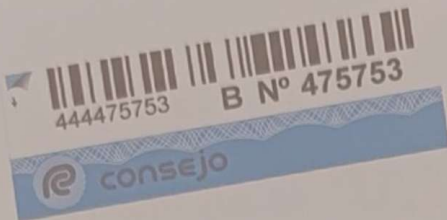
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios


JORGE MARIANO VICIÉN
CONTADOR PUBLICO USA
T° CI - F° 79
C.P.C.E.C.A.B.A.

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad el pasivo devengado al 31 de Agosto de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a dieciséis millones seiscientos veinte mil ciento cuarenta y tres con 74/100 (\$16.620.143.74) y no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2025



Vicién Jorge Mariano
CONTADOR PÚBLICO UCA
T° CI - F° 79
CPCECABA

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 06/10/2025 01 0 T. 34 Legalización: N° 475753

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. I) la actuación profesional de fecha 25/09/2025 referida a BALANCE de fecha 31/08/2025 perteneciente a ASOC ARG CIRUGIA 30-53249953-0 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. VICIEN JORGE MARIANO CP T° 0101 F° 079 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

N° I 0027623

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VÁLIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Dr. ANALÍA JESICA BUTERA
CONTADORA PÚBLICA (U.B.A.)
T° 429 F° 60
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE **SOBRE LA TRANSCRIPCIÓN DEL INVENTARIO¹**

Señores Miembros de la Comisión Directiva
de la Asociación Argentina de Cirugía
C.U.I.T. N° 30-53249953-0
Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 2415
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Identificación de la información objeto de la certificación

He sido contratado por la Asociación Argentina de Cirugía para emitir una certificación sobre la transcripción del Inventario correspondiente a los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2025, transcrito en el libro de Inventarios y Balances N° 4, rubricado el 2 de Noviembre de 2015 bajo el N° L 002240947, folios 85 88 el cual se adjunta y he firmado al solo efecto de su identificación para su presentación ante I.G.J.

Una certificación sobre la transcripción del Inventario, consiste en la constatación de que este se encuentre transcrito en los libros rubricados de la entidad. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto del Inventario Transcrito.

Responsabilidad de la Dirección²

La Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación de los estados contables mencionados en el párrafo precedente. Asimismo, la Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

Responsabilidad del Contador Público

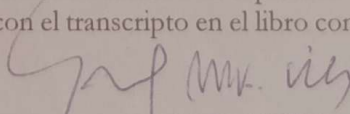
Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la transcripción del Inventario que se menciona en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C. D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

Tarea profesional realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a comprobar que el Inventario detallado en el primer párrafo de esta certificación, está transcrito en los folios 85 a 88 del Libro de Inventarios y Balances de la Asociación Argentina de Cirugía, N° 4 rubricado con fecha 02/11/2015, bajo el N° L 002240947

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que el inventario detallado en el párrafo "Identificación de la información objeto de la certificación" concuerda con el transcripto en el libro contable indicado


JORGE MARIANO VICIÉN
CONTADOR PÚBLICO UCA
T° CI - F° 79
CPCECABA



en el párrafo precedente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31/08/2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$16.620.143,74 dieciséis millones seiscientos veinte mil ciento cuarenta y tres con 74/100 y no era exigible a esa fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25/09/2025

Jorge Mariano Vicién

JORGE MARIANO VICIEN
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
CPCECABA

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 09/10/2025 01 OT. 34 Legalización: N° 475662

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 25/09/2025 referida a IGJ VARIOS de fecha perteneciente a ASOC ARG CIRUGIA 30-53249953-0 para ser presentada ante IGJ y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. VICIEN JORGE MARIANO CP T° 0101 F° 079 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

N° I 0033086

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Soc. T° 0101 F° 079

Dra. ANALIA JESICA BUTERA
CONTADORA PÚBLICA (U.B.A.)
T° 429 F° 60
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES